

Vigilancia Judicial

Lenis Arias Bedoya <lariasbe@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 12/04/2023 7:32

Para: Sala Administrativa Consejo Seccional - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días, cordial saludo

Llego esta vigilancia remitida por CSJ bogota , por sigobius

Radicado No.: 1283-10/04/2023

Solicitante: FERNANDO DE JESUS OSORIO MONTOYA **identificado(a) con** Cédula de extranjería número 18390838

Obrando en calidad de: Demandado

Tipo de solicitud: VIGILANCIA JUDICIAL ADMINISTRATIVA

Numero del proceso:17001233300020190034300

Partes:

- **Demandante:** UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES

- **Demandado:** FERNANDO DE JESUS OSORIO MONTOYA

Relacionada con: Despacho de Magistrado--
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

Temática: Demora o retraso en el proceso

Descripción de la solicitud:El Magistrado a quien le fue asignado mi proceso fue al Doctor JAIRO A. GOMEZ PEÑA. Desde el 05 de mayo de 2022 el proceso ingresó al despacho para proferir sentencia, el 19 de agosto de 2022 por medio de apoderada judicial radiqué impulso procesal y finalmente el 03 de octubre de 2022 mi apoderada el 03 de octubre de 2022 solicitó terminación anticipada del proceso, sin embargo, a la fecha el proceso continúa en la misma ubicación, quiero dejar constancia que no es la primera vez que tengo que acudir a estas instancias para que mi proceso avance, lo cual me resulta insólito, no valen los memoriales e impulsos enviados debidamente, por lo cual acudo a ustedes para que tomen cartas en el asunto, ya que me encuentro preocupado con mi proceso, el cual llegó al Tribunal de Cundinamarca desde el 29 de julio de 2019 y a la fecha, es decir, CASI CUATRO AÑOS y el Magistrado en mención no ha proferido y notificado el respectivo fallo

Dar respuesta al siguiente email: pensionsegura@abogadospsa.com; anonymous

Telefono de contacto:4020302

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.